

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PAPEVAL S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en esta fecha, **8 de Abril de 2019**, siendo las 18:00 horas en el local de la Compañía, situado en la Calle Berlin E3-41 y E. Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PAPEVAL S.A.

Concurre los siguientes Accionistas : Sr Jonathan Kennedy Troya, propietario de 799 Acciones ordinarias y nominativas y la Sra. Tatiana Marisol Naranjo Robinson, propietaria de una acción . Se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento de los accionistas quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo faculta el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, la Sra. Tatiana Marisol Naranjo Robinson accionista y actúa como Secretario la Sr Jonathan Kennedy Troya, Gerente General – accionista mayoritario.

Quien preside propone que el orden del día a ser tratado en la Junta, sea el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado De Perdidas y Ganacias, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico **2018**
- 3.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario.

Los accionistas, por unanimidad aprueban y deciden conocer los asuntos propuestos en el orden del día.

Quien preside la Junta General da lugar al desarrollo del temario aprobado, sobre los cuales se toman las siguientes resoluciones, luego de las deliberaciones de los Señores Accionistas sobre cada uno de los puntos considerados:

Sobre Punto Numero 1

Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

Sobre Punto 2

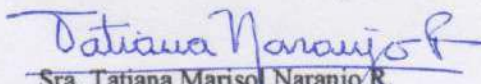
Aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y en General todas las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del **2018**.

Sobre Punto 3-

Conocido el informe del Comisario, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los accionistas lo aprueban y lo ratifican, firmando, para constancia

Sr. Jonathan Kennedy
Gerente General - Secretario
Accionista


Sra. Tatiana Marisol Naranjo R.
Accionista